

Contraloría detecta pérdida de \$ 16 mil millones en el Hospital San José por licencias médicas

El informe también pesquisó a funcionarios que trabajaban pese a tener licencias. Por todos estos hechos, el organismo fiscalizador solicitó sumarios y, además, remitirá los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado y al Ministerio Público.

Ignacia Canales

El Hospital San José es uno de los más importantes de la zona norte de la Región Metropolitana, con una población objetivo de 1.060.149 pacientes provenientes de Colina, Huechuraba, Conchalí, Independencia, Recoleta, Lampa, Quilicura y Tiltil. Pero en los últimos años, más que por su capacidad asistencial, el recinto se ha hecho mala fama por todas las faltas que se le han pesquisado, desde irregularidades financieras hasta sanitarias.

Recientemente, la Contraloría sumó un nuevo capítulo. De acuerdo a un informe publicado en febrero y hasta aquí desconocido, en el recinto se cuentan hay pérdidas millonarias por licencias no cobradas, pagos indebidos no recuperados, incumplimientos reiterados y posibles usos fraudu-

lentos de licencias médicas.

El primer hallazgo confirma que existen 56.333 licencias médicas por un monto total de \$ 16.071.651.306, que, al 31 de diciembre de 2024, permanecían pendientes de cobro a entidades aseguradoras.

En palabras simples, el Estado -en este caso el establecimiento- perdió legalmente el derecho a cobrar el dinero de estos permisos. O sea, esos \$ 16 mil millones ya no se pueden recuperar.

En detalle, las licencias asociadas a isapres corresponden al período 2012 - 2019, y las ligadas a Fonasa, al comprendido entre 2012 y el primer semestre de 2024, todas ellas con plazos de prescripción ya vencidos.

“La ausencia de gestiones de cobranza por parte de las entidades responsables, esto es, Complejo Hospitalario San José y

el Servicio de Salud Metropolitano Norte, vulnera las normas sobre el resguardo del patrimonio público y rendición de cuentas establecidas en las leyes. Lo que evidencia incumplimiento de deberes de control y administración eficiente de recursos públicos”, sentencia el informe del ente fiscalizador.

Por eso, el organismo dirigido por Dorothy Pérez afirmó que el hospital deberá implementar medidas de control que aseguren la recuperabilidad de los montos por concepto de subsidios de licencias médicas.

Además, al 31 de diciembre de 2024 se detectaron 5.459 licencias médicas rechazadas, correspondientes a 833 personas, por un total de \$ 3.702 millones. De ese grupo, 439 funcionarios adeudan \$ 1.792 millones, ya que no se les han aplicado

descuentos en sus sueldos.

En ese contexto, el informe es tajante y advierte que la falta de recuperación de pagos indebidos por licencias médicas no aprobadas implica una pérdida directa para el patrimonio fiscal y un enriquecimiento sin causa para los funcionarios.

Pero esto no es lo único, la Contraloría ya había detectado en 2016 que el Hospital San José no recuperó pagos por licencias médicas ni aplicó descuentos a funcionarios con licencias rechazadas, dándole un plazo para corregirlo. Sin embargo, una revisión en 2017 mostró que el problema seguía, y hasta hoy no se ha solucionado, incumpliendo instrucciones obligatorias. Por esto, todo este episodio será incluido en el sumario para determinar responsabilidades.

Eso sí, los hallazgos no solo apuntan a la administración, sino que también a los mismo funcionarios. Y es que el ente fiscalizador verificó que, durante el año 2023, 43 funcionarios emitieron boletas de honorarios y 11 recibieron sueldos u otros ingresos mientras estaban con licencia médica, la mayoría con jornadas de 44 horas.

“Esto evidencia un incumplimiento del reposo médico y un eventual doble desempeño de funciones, infringiendo el Reglamento de Licencias Médicas y la jurisprudencia de esta Contraloría General que ordena invalidar licencias usadas indebidamente e instruir sumarios. Estas conductas vulneran los principios de control, eficiencia y eficacia establecidos en la Ley N° 18.575, además del principio de probidad administrativa, al recibir otras rentas mientras se debía mantener reposo laboral obligatorio”, sentencia el escrito.

Frente a todos estos hechos, la Contraloría confirmó que se debe iniciar un sumario y exigió que, una vez terminado, se le informe con todos los antecedentes. Además, enviará el informe al Consejo de Defensa del Estado y al Ministerio Público para que evalúen posibles acciones legales.

Consultados por **La Tercera**, desde el establecimiento aseguraron que “el Hospital San José tomó conocimiento del informe de Contraloría y ya se encuentra revisando sus observaciones. Como institución, reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia y el cumplimiento de la normativa vigente, adoptando las medidas que correspondan para fortalecer nuestros procesos.”

Mientras que, desde el Servicio Metropolitano Norte afirmaron que “se han instruido y se encuentran en ejecución diversas medidas administrativas y de fortalecimiento de control interno, orientadas a subsanar las situaciones detectadas, especialmente en lo relativo a la gestión de licencias médicas, la calidad de los registros y la recuperación de recursos públicos”.

“El Servicio de Salud Metropolitano Norte reitera su compromiso con el cumplimiento de la normativa vigente, la probidad administrativa y el resguardo eficiente de los recursos públicos”, concluyeron. ●



► El Hospital San José es uno de los más importantes del sector norte de la RM debido a la cantidad de comunas que abarca.